

ACTIVIDADES CLINICAS

(Ver anexo de Actividades del Servicio de Cardiología)

2.- SISTEMA DE EVALUACION:

La evaluación de los educandos se llevará a cabo en forma continua de acuerdo a sus conocimientos, actitudes, trabajo diario y participación en las actividades académicas, para lo cual se utilizará la "HOJA DE EVALUACION" usada por el Depto. de Medicina Interna, que será llenada mensualmente por el Jefe del Servicio de Cardiología y/o Profesores. Además se llevará a cabo un examen de evaluación anual para promoción al segundo año de la Especialización.

REQUISITOS PARA OBTENCION DEL GRADO:

- Haber obtenido una calificación mínima de 80 en su evaluación.
- Haber completado cuando menos el 80% de los objetivos generales de la Especialización.
- Apropiación de un examen universal de conocimientos teóricos, propios del área de Cardiología, con una calificación mínima de 80.
- Demostración de habilidades para la resolución de problemas correspondientes al área de Cardiología.
- Presentación de un Trabajo de Investigación.
- Examen oral ante un jurado de 3 miembros, designado para el efecto por la Sub-dirección de Estudios de Post-grado donde se valorarán: conocimientos, juicio clínico, habilidades, destrezas y actitudes.

CAPILLA ALFONSO
UNIVERSITARIA

IDENTIFICACION:

1.- DATOS GENERALES:

SEDE

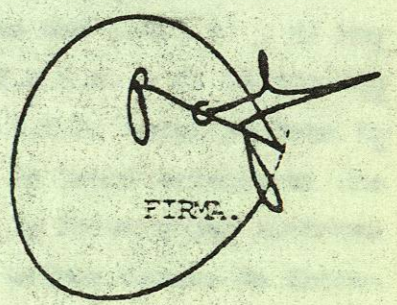
1.1. Hospital Universitario "Dr. José E. González"
Ave. Madero y Gonzalitos. Monterrey, N.L.
46-78-00 y 46-94-00 Ext. 272

TITULO

1.2. Especialización en Neurología.

COORDINADOR

1.3. DR. PICARDO RANGEL GUERRA
Jefe del Servicio de Neurología.


FIRMA.

FECHA

1.4. Marzo 22, 1984.

Por otro lado se ha aceptado que el curso de especialización en Neurología se llevará a cabo en el Hospital Centro Médico de la Universidad de Nuevo León, con un total de 20 plazas, para el primer semestre de 1984. Los alumnos serán seleccionados en base a los resultados de la prueba de ingreso a la Facultad de Medicina de la Universidad de Nuevo León.

SECRETARIA UNIVERSITARIA

1.- DATOS GENERALES

SETE

TITULO

1.2. Especialización en Neurología

COORDINADOR

1.3. DR. RICARDO RANGEL GUERRA
Jefe del Servicio de Neurología

FECHA

1.4. Marzo 25, 1984

2.- JUSTIFICACION:

2.1. Introducción.-

Las razones por las cuales se consideró que era conveniente el iniciar un Programa de Residencia y de Especialización - en Neurología Clínica en nuestro Hospital y en Nuestra Facultad de Medicina se basaron en el hecho de que las revisiones estadísticas practicadas por el Consejo Nacional de Neurología al iniciar sus funciones en 1972, se observó que el número de neurólogos certificados con capacitación adecuada técnica para ejercer esta especialidad, en todo el país, no se sobrepasaron las cifras de 50. En la actualidad esta cifra se ha incrementado a 85 neurologos certificados en todo el país, y esta cantidad es obviamente muy baja en relación con las necesidades requeridas por la población mexicana.

Es además un hecho bien conocido que en nuestro país existen solamente 4 instituciones en las cuales se puede realizar un entrenamiento de Neurología Clínica que son: el Centro Médico Nacional del I.M.S.S., el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía dependiente del I.M.S.S., el Hospital Centro Médico de la Raza del I.M.S.S. y el Centro Hospitalario 20 de Noviembre del I.S.S.S.T.E. localizándose todos ellos en el Distrito Federal. Se logró establecer una Residencia de Neurología Clínica en la Universidad Autónoma de Nuevo León hace varios años como primer Centro de Entrenamiento Neurológico en la provincia mexicana. Actualmente también se ha aceptado el Centro de Especialidades Neurológicas para Niños y Adolescentes.

Por otro lado es un hecho incontrovertible que la población estudiantil en todo el país se ha ido incrementando en forma alarmante y los estudios de post-grado son insuficientes para entrenar a todos los egresados de las diferentes escuelas de medicina del país. Afortunadamente, la especialidad

CAPILLA ALFONSO
UNIVERSITARIA

UNIVERSITARIA

JUSTIFICACION

Las razones por las cuales se consideró que era conveniente el iniciar un Programa de Residencia y de Especialización en Neurología Clínica en nuestro Hospital y en nuestra Facultad de Medicina se basaron en el hecho de que las revisiones estadísticas practicadas por el Consejo Nacional de Neurología al iniciar sus funciones en 1975, se observó que el número de neurólogos certificados con capacitación adecuada para ejercer esta especialidad, en todo el país, no se sobrepasaron las cifras de 50. En la actualidad esta cifra se ha incrementado a 85 neurólogos certificados en todo el país, y esta cantidad es obviamente muy baja en relación con las necesidades requeridas por la población mexicana.

Es además un hecho bien conocido que en nuestro país existen tan solamente 4 instituciones en las cuales se puede realizar un entrenamiento de Neurología Clínica que son: el Centro Médico Nacional del I.M.S.S., el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía dependientes del I.M.S.S., el Hospital Centro Médico de la Raza del I.M.S.S. y el Centro Hospitalario 20 de Noviembre del I.S.S.T.E. localizándose los dos últimos en el Distrito Federal. Se logró establecer una Residencia de Neurología Clínica en la Universidad Autónoma de Nuevo León hace varios años como primer Centro de Entrenamiento Neurológico en la provincia mexicana. Actualmente también se ha ocupado el Centro de Especialidades Neurológicas para Niños y Adolescentes.

Por otro lado es un hecho incontrovertible que la población estadounidense en todo el país se ha ido incrementando en forma alarmante y los estudios de post-gradó son insuficientes para entrenar a todos los egresados de las diferentes escuelas de medicina del país. Afortunadamente, la especialidad

CAJILLA ALFONSO
UNIVERSITARIA

de Neurología no ha sido todavía sobresaturada en su requerimiento de especialistas entrenados y por esta razón creemos que esta oportunidad de realizar entrenamiento de especialización en esta rama de la Medicina Interna es una condición muy favorable para nuestra Universidad, nuestra Entidad Federativa y para el país en general. En nuestra Institución contamos con el personal, los medios adecuados y la tecnología para poder realizar un entrenamiento suficiente y completo en Neurología Clínica.

2.2 Como se dijo anteriormente únicamente en el Distrito Federal hay centros Hospitalarios aceptados por el Consejo Mexicano de Neurología como sitios adecuados para el entrenamiento de Neurología y los otros dos centros que están aceptados por el mismo Consejo son: El Servicio de Neurología de la Facultad de Medicina de la universidad Autónoma de Nuevo León y el Centro de Estudios Neurológicos para Niños y Adolescentes (Neurología Pediátrica).

3. OBJETIVO TERMINAL DE LA ESPECIALIZACION

La finalidad de la especialización en Neurología Clínica es el de entrenar a estudiantes de post-gradó en esta rama de la Medicina Interna encontrándose capacitados para resolver todo tipo de problemas neurológicos.

4. DURACION DE LA ESPECIALIZACION

El tiempo requerido para el logro de los objetivos propuestos es de 2 años.

5. CAPACIDAD DEL CURSO

La capacidad del curso es de 2 alumnos por año académico.

6. SEDE DE LA ESPECIALIZACION

Servicio de Neurología
Departamento de Medicina Interna

UNIVERSITARIA